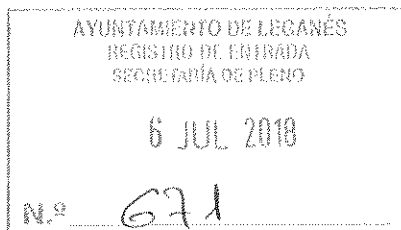


A la atención de la Secretaría General del Pleno del Ayuntamiento de Leganés.



El Grupo Municipal LEGANEMOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Leganés, y a efectos de su inclusión en el Orden del Día del Pleno Ordinario del día 12 de julio del 2018, presenta la siguiente:

Moción para la participación y la recuperación de unas fiestas populares en Leganés.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las fiestas locales son un momento de encuentro entre las vecinas y vecinos de Leganés donde esperan encontrar espacios en los que haya actividades organizadas por entidades, conciertos, un ambiente de respeto y diversión acorde a todas las edades y gustos.

En concreto, las fiestas de Butarque en el mes de agosto son un momento muy esperado por quienes vivimos nuestros festejos como un gran evento para todas y todos. Es por esto que venimos observando que los espacios destinados a las actividades, conciertos, atracciones y casetas necesitan una redistribución que se adecúe a las necesidades de cada actividad.

Por un lado, creemos que es imprescindible que las fiestas sean organizadas con el consenso de todas las entidades que integran nuestro municipio y es una ocasión para animar a la participación de éstas. No sólo para la promoción de sus actividades, sino para dar visibilización a todas aquellas que quieran participar activamente. Es por ello que creemos que el espacio destinado a las entidades debe ser reorganizado en el recinto ferial de tal manera que el acceso a sus casetas sea más fácil y no tan alejado de las actividades propias en el recinto.

Esto sería posible si las atracciones fueran reubicadas y el espacio para las casetas de entidades y partidos políticos estuvieran en un mismo lugar, como ocurre en otros municipios de nuestro alrededor, evitando así grandes aglomeraciones y altos niveles de ruido concentrado en lugares de encuentro para la gente y permitiendo la convivencia entre feriantes y casetas. Consideramos que los propios espacios de las casetas son importantes para la realización de actividades, por ello, disminuyendo el ruido podríamos facilitar lugares donde se generen iniciativas y acciones compartidas para quienes quieren participar de las fiestas en su propio municipio.

Por otra parte, consideramos necesario recuperar actividades en el centro de Leganés, fomentando la participación de las peñas, que han sido históricamente el alma de las fiestas de Leganés, permitiendo su participación en la organización de los eventos y ofreciendo actividades para todos los públicos, principalmente para aquellas personas que tienen más dificultades para acercarse al recinto ferial, adecuando los horarios de las actividades a las necesidades de los distintos públicos.

Es imprescindible, además, que las fiestas sean un espacio y un tiempo de encuentro y de disfrute para todas las personas, libres de violencias machistas. Consideramos esta una cuestión fundamental para poder hablar de unas fiestas para todas, por lo que es esencial una campaña específica de prevención, además de contar con puntos de información y atención a posibles víctimas.

Nos hubiera gustado llevar estas propuestas al Consejo Sectorial de Festejos o incluso al de Cultura, donde el Concejal podría haber escuchado estas y otras propuestas de peñas y entidades, pero hace ya más de un año que no son convocados estos Consejos, perdiendo así la oportunidad de llegar a acuerdos con todas las entidades que formamos parte del consejo para garantizar unas fiestas libres de violencia machistas y seguras para todas y todos, con el convencimiento de la gran responsabilidad que tenemos en este sentido.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento adopta los siguientes **acuerdos**:

1. Se reorganizará la disposición del recinto ferial, modificando la situación de las atracciones de feria y el espacio para las casetas de entidades y partidos políticos, quedando debidamente separadas.

2. Las casetas para entidades y partidos políticos se dispondrán en el espacio más cercano al escenario de conciertos, quedando las atracciones de feria en la parte posterior.
3. Se pondrá en marcha una campaña específica de prevención contra la violencia machista y se instalarán puntos de información y atención a posibles víctimas.
4. Se fomentará el aumento de participación de entidades y peñas en la organización de las fiestas y sus actividades.

Leganés, 6 de julio del 2018



Fdo.: Eva Martínez Borrega

Concejala y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal LEGANEMOS